



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA, DE JUSTICIA, DE EDUCACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**Presidente:** Muy buenos tardes, compañeros Diputados y Diputadas. Para esta reunión estaremos trabajando de consumo las comisiones de Estudios Legislativos Primera, de Justicia, de Educación y de Puntos Constitucionales; lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.  
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.  
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.  
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.  
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.  
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

### COMISIÓN DE JUSTICIA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.  
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.  
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.  
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.  
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.  
Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

### COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.  
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.  
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, aquí presente.  
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.  
Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.  
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, aquí presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

**Secretaria:** Hay una **asistencia** de **24** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con cuarenta y tres minutos** de este día **03 de noviembre de 2025**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: **1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de Protección y Seguridad del Personal Docente y Educativo. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo Segundo denominado de la Protección Integral de las y los Maestros, al Título Quinto, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo.** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.



**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa que nos ocupa, la cual propone establecer en el marco constitucional, jurídico y administrativo del Estado de Tamaulipas, la protección a la integridad, seguridad física, psicológica y moral de las maestras, maestros y personal de apoyo de educación en el ejercicio de sus funciones; garantizar mecanismos de defensa legal, apoyo psicológico y reparación integral para el personal agredido; y tipificar agravantes, sanciones administrativas y penales específicas cuando la violencia, difamación o extorsión afecten al personal educativo, en aras de buscar la restauración de la autoridad y el respeto al trabajo docente y proteger el derecho a la educación de la comunidad escolar.

**Presidente:** Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría, pregunte si hay alguien que desee participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar a cabo el registro de participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, pero antes la damos la bienvenida a la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Secretaria:** Diputado Presidente, se le da la voz a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera**.

**Presidente:** Nada más para aclarar que como las dos iniciativas son muy parecidas se van a analizar y dictaminar en conjunto.

**Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera.** Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones, a quienes nos ven en las redes sociales, a mis compañeros trabajadores todos del Congreso del Estado de Tamaulipas. El objeto de las presentes acciones legislativas es fortalecer el marco jurídico estatal en materia de protección integral a las maestras, a los maestros y al personal educativo en general, garantizando su seguridad, la integridad física, emocional y profesional en el ejercicio de sus funciones. Lo anterior, busca establecer un sistema jurídico coherente, articulado y progresivo que reconozca la importancia social del magisterio, prevenga toda forma de violencia en su contra, sancione a los responsables y genere condiciones institucionales de respeto, de dignidad y de bienestar laboral. Dichas propuestas se integran por tres reformas



complementarias: a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, al Código Penal y a la Ley de Educación, cada una con una finalidad específica y necesaria para la construcción de un marco de protección integral. En primer término, la adición al artículo 138 de la Constitución local establece la obligación del Estado de garantizar la integridad, la seguridad física, psicológica y moral del personal docente y de apoyo, reconociéndoles el derecho a mecanismos de defensa legal eficaces y oportunos, elevando a rango constitucional la protección de las maestras y los maestros, consolidando el principio y la directriz general del sistema estatal de protección docente, y sirviendo como base para las reformas legales subsecuentes. Por su parte, la incorporación del artículo 438 Ter al Código Penal dota de eficacia jurídica este nuevo marco, al establecer la agravante específica para los delitos de lesiones, amenazas, privación ilegal de la libertad, extorsión o difamación, cuando se cometan en contra de maestras, maestros o personal educativo en el ejercicio de sus funciones, reconociendo con ello, el carácter socialmente sensible de la labor docente y se busca un efecto disuasivo y protector frente a la violencia, evitando la impunidad y reforzando la estabilidad institucional del sistema educativo. En cuanto a la reforma a la Ley de Educación, se propone modificar los artículos 74 y 78 e incorporar un nuevo Capítulo denominado “De la Protección Integral de las y los Maestros”, para establecer principios rectores de seguridad, dignificación y protección frente a acusaciones falsas, así como mecanismos de denuncia y atención oportuna ante cualquier acto de violencia. Además, el nuevo capítulo, define los tipos de agresión, crea Comités de Convivencia Escolar, e insta a implementar protocolos de actuación, programas de sensibilización y medidas correctivas, a la par de promover el acompañamiento psicológico y la coordinación interinstitucional. Es importante destacar que estas tres reformas, aun cuando se relacionan entre sí, no duplican disposiciones, sino que se complementan con un mismo propósito. Por lo tanto, compañeras y compañeros, considero que estas propuestas resultan viables, toda vez que, las mismas, responden a una realidad que exige garantizar condiciones seguras para quienes desempeñan la noble tarea de educar, y en ese sentido, les solicito respetuosamente su voto en sentido procedente del asunto que hoy nos ocupa. Es cuanto. Muchas gracias, Presidente.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Gracias, Presidente. Nada más preguntar en relación a la reforma al Código Penal como integrante de la Comisión de Justicia, si tenemos alguna opinión de carácter legal, en relación a la reforma al dicho Código. Gracias.

**Presidente:** Haber sí Servicios Parlamentarios nos pueden apoyar con esa pregunta que hizo el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.



**Maestro Ausencio Cervantes Guerrero.** Se realizó la solicitud correspondiente, sin embargo, no, todavía no tenemos la respuesta de la Fiscalía.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Muy bien. Muchas gracias, ojalá que de aquí a que la llevamos a la Asamblea Legislativa la podamos tener. Gracias.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Secretaria:** Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidente:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**.

**Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.** Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. Quiero destacar y reconocer que cuando propuse la incorporación de este nuevo Capítulo; sin duda, vino a fortalecerse con la valiosa aportación de mi compañera Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, quien compartiendo el mismo propósito presentó una propuesta con el mismo espíritu de respeto y protección al magisterio. Reconozco en ella una genuina sensibilidad hacia el gremio docente y celebro que ambas iniciativas, la suya y la de una servidora, converjan en un mismo ideal, restituir el valor, la dignidad y el respeto que siempre debió prevalecer hacia nuestras maestras y



maestros y personal administrativo. Pues lamentablemente en el devenir del tiempo, su imagen ha sido lastimada y en muchos casos injustamente señalada. Por ello, las presentes reformas y el nuevo Capítulo incorporado a la Ley de Educación del Estado, vienen a constituir un parteaguas normativo y social, al reconocer de manera explícita, la necesidad de proteger de forma integral a las y los docentes tamaulipecos, frente a toda manifestación de violencia o agresión en el ejercicio de su labor. En pocas palabras, se trata de un avance legislativo que responde a una realidad innegable, dado que la violencia contra el personal docente ha dejado de ser un hecho aislado para convertirse en un problema estructural, que atenta contra la paz escolar y el desarrollo de nuestros estudiantes. Por ello, compañeras y compañeros, estas acciones legislativas representan un acto de justicia, de dignificación y de profunda gratitud hacia quienes dedican su vida a formar generaciones. Por ello, de corazón les agradezco profundamente su apoyo a las mismas porque con su voto que ya manifestaron, fortalecemos nuestras leyes y honramos la vocación, el compromiso y la entrega del magisterio tamaulipeco. Es cuanto. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con cincuenta y ocho minutos** del **03 de noviembre del presente año**. Muchas gracias.